

LA SITUACION MILITAR SEGUN LLOYD GEORGE

EN ITALIA CELEBRAN EL TRIUNFO DE SUS EJERCITOS

EQUILIBRIO

Después del fracaso inicial de la ofensiva austriaca, el problema militar planteado por la guerra es como sigue: Frente a Alemania están Francia, Gran Bretaña y Norte América con sus auxiliares belgas, lusos, etc. Frente a Austria-Hungría, Italia.

En cuanto a Austria-Hungría, los hechos prueban que aun reuniendo la casi totalidad de sus efectivos no puede aspirar a vencer sola a Italia.

Dominada la guerra submarina, que si continúa causando daños ha dejado de ser un peligro para la Entente, el restablecimiento del equilibrio militar determinará el fin del período de angustia que todavía pasan las naciones aliadas.

Este año—y sólo este año—podía aún Alemania aspirar a la victoria. Si este año transcurre, y los ejércitos francés, inglés e italiano continúan prácticamente poderosos, habrá de limitar sus ambiciones al logro problemático de una paz blanca, obtenida cansando al enemigo y prodigando las maniobras pacifistas.

Desde prisa, pues, porque el tiempo apremia. Muy pronto habrá ya en Francia un millón de soldados norteamericanos. Y el ala derecha de los aliados—Italia—es mucho más fuerte de lo que podía suponerse.

Un parte austriaco dice que algunos legionarios bohemios y yugoslavos de los que luchan voluntariamente al lado de Italia, han caído prisioneros y han sido pasados por las armas. Un despacho de Petrogrado dice que 20.000 prisioneros austriacos, de origen bohemio-serbio-croata, que se negaron a volver a Austria y que se constituyeron en legión aliadofila, han ido a la Siberia, han derrotado a los bolcheviques, han constituido un Gobierno anti-germano y están sirviendo de núcleo a todos los elementos siberianos enemigos de Alemania y de la anarquía y partidarios de una Rusia libre y fuerte.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Mejorando las posiciones. París, 24. Comunicado de las once de la noche. Una operación secundaria permitió a los franceses mejorar sus posiciones en la meseta al Norte de Leport. Hicimos 170 prisioneros. Un inmediato contraataque alemán fué rechazado.

La artillería se mostró muy activa entre el Aisne y el Marne. (T. S. H.)

INGLATERRA

IncurSIONES Afortunadas.

Londres, 24. Comunicado de la noche. La pequeña operación que ejecutamos ayer noche en las proximidades de Meteren fué un éxito completo. Conseguimos todos nuestros objetivos, y nuestra línea fué adelantada. Además de los prisioneros cogidos y mencionados en el parte de esta mañana, nos apoderamos de diez ametralladoras. Ayer noche hicimos algunos prisioneros en una incursión verificada con éxito por las tropas francesas en el sector de Locre.

Aviación.—El vendaval y las nubes bajas del 23 del corriente hicieron que se verificasen con dificultad los reconocimientos de nuestros aeroplanos, y su labor de cooperación con nuestra artillería. La lucha aérea fué limitada. Fué derribado un aparato enemigo, y en el transcurso del día no regresaron dos de nuestros aparatos.

Durante el día lanzamos cinco toneladas de bombas, y durante la noche siguiente 15 toneladas; seis de éstas fueron arrojadas sobre las vías interiores y estaciones de Cambrai, con buenos efectos. Uno de nuestros aparatos, de los que volaron durante la noche, no ha regresado. (T. S. H.)

ITALIA

Cuatro mil prisioneros austriacos

Coltano, 24. La jornada ha sido coronada por resultados victoriosos para nosotros. El enemigo fué empujado hacia la otra orilla del Piave, sufriendo grandes pérdidas. Expulsados sin duda por la artillería y aeroplanos de sus posiciones, por muchos y desesperados esfuerzos que hizo en las noches pasadas del 21 al 23, y a pesar de enormes sacrificios, fué echado a la orilla izquierda. El cruce del río tuvo lugar bajo nuestro fuego continuo de artillería.

Los austrohúngaros, durante el día echaron mano de tropas de reserva, que después de una resistencia encarnizada fueron sucesivamente rechazados por nuestras tropas al punto de partida.

El Montello, en el valle derecho a la derecha del Piave, con excepción de una pequeña parte en Musile, donde se continúa combatiendo sin descanso, ha vuelto a nuestras manos.

Nos ha proporcionado esta operación más de cuatro mil prisioneros. (T. S. H.)

LA OFENSIVA AUSTRIACA

Se ha convertido en ofensiva italiana.

Roma, 24. Confírmase restableció la situación en el Montello y en el curso del Piave hasta Zenson.

La artillería italiana avanza ordenadamente a lo largo de la ribera del río. Los prisioneros capturados en dichos punto y en el bajo Piave ascienden a muchos millares. Algunos han declarado que tenían orden de resistir hasta las once de la noche de ayer, para salvar la artillería, no pudiéndolo conseguir, debido a la fuerte presión de nuestras tropas. Desde Zenson al mar, el adversario mantiene todavía su resistencia en algunos puntos de la orilla izquierda. (Agencia Radio.)

De la Prensa inglesa.

Londres, 24. Sobre la situación de Italia, Westminster Gazette escribe: «Los aliados se unen para ofrecer sus más calurosas felicitaciones a los italianos que durante esta quincena demostraron espléndidamente las elevadas cualidades combatives de su raza. El fracaso de la ofensiva austriaca tiene una importancia que un fracaso local; es una grande y oportuna contribución a la causa de los aliados, y tendrá una profunda reacción cuyos beneficios recogeremos nosotros finalmente en nuestro frente. (Agencia Radio.)

Los irredentos se unen con los italianos.

Roma, 24. Los checoslovacos, bohemios y sudoslovacos que se rindieron a nuestros soldados, se incorporarán al ejército italiano. (Agencia Radio.)

LOS AUSTRIACOS DERROTADOS

El Ejército italiano persigue al enemigo.

Roma, 24. La edición extraordinaria de los periódicos anuncia que el enemigo, desde el Montello al mar, en plena derrota y perseguido por nuestras tropas, repasa en desorden el Piave. La noticia ha sido acogida con verdaderas muestras de entusiasmo por la población italiana, esperándose con gran impaciencia detalles del combate, que se suponen debe haberlo originado una acción importantísima. Según noticias fidedignas, la acción fué iniciada y terminada de una manera fulminante. El Montello ha sido ocupado en toda su extensión por el ejército italiano, que ha pasado a la orilla izquierda del Piave. El comportamiento de la marina ha sido verdaderamente admirable cooperando con el ejército de tierra, realizando continuas vigilancias y extendiéndose su acción hasta la costa Istriana. En la última acción de la noche, nuestros barcos atacaron los puestos adversarios en el Tagliamento y Cortellazzo, mientras batallones de marineros peleaban en el Piave, capturando 200 prisioneros y alargando la cabeza de puente de Cofellazzo. (Agencia Radio.)

Incidentes entre alemanes y austriacos.

Roma, 24. Apenas fué conocida la derrota austriaca, se han registrado numerosos incidentes en diferentes locales públicos, entre alemanes y austriacos allí residentes, y en especial en Zurich, Berna, Neuchâtel y San Gallo. (Agencia Radio.)

CELEBRANDO EL TRIUNFO

Lo que refirió Orlando.

Roma, 24. Orlando, que se encontraba en un concierto dado en la Embajada inglesa a beneficio de las naciones oprimidas, comunicó algunas noticias referentes a la victoria obtenida, siendo acogidas con muestras de profunda satisfacción. Las músicas entonaron la Marcha Real e himnos aliados. Durante la noche, los edificios estaban iluminados, y el entusiasmo popular se exteriorizaba continuamente.

Las últimas noticias llegadas confirman que la actitud del ejército italiano ha sido verdaderamente insuperable. El enemigo, imposibilitado ante la heroica resistencia italiana, se vio obligado a dejar sus intentos después de ser diezmado, y dejando en nuestras manos numerosos prisioneros y botín de guerra. (Agencia Radio.)

Solemne ceremonia.

Roma, 24. Se ha celebrado en Turin una grandiosa ceremonia popular. En la plaza Vittorio Emanuele, en presencia de 100.000 personas, de la Princesa Leticia y de la duquesa de Génova, el síndico pronunció la fórmula de juramento de resistir a costa de cualquier sacrificio, hasta la victoria. (Agencia Radio.)

Felicitando al general Diaz.

Roma, 24. Los diputados y senadores han dirigido un telegrama al generalísimo Diaz, concebido en estos términos: «Orgullosos de tan magníficos acontecimientos, saludamos al admirable ejército, que asegura la más grande fortuna para la patria.» (Agencia Radio.)

Manifestación al Ejército.

Roma, 24. El Consejo comunal de Nápoles ha hecho una imponente manifestación de entusiasmo al ejército. (Agencia Radio.)

LOS CAUSANTES DE LA GUERRA

Según Kuhlmann deben ser castigados.

Paris, 24. El Homme Libre, órgano de Clemenceau, en su artículo de fondo, hace notar que Kuhlmann pronunció en el Reichstag ciertas palabras, que constituyen quizá un peligroso precedente para sus superiores. Recuerda que Kuhlmann, hablando en el Parlamento, al tomar parte en la guerra Rumania, dijo:

«Los personajes a quienes se pueda probar la responsabilidad serán llamados a dar cuenta de ella.»

Kuhlmann añadió: «Este juicio será seguido de un castigo nacional.»

«Por lo tanto, escribe el Homme Libre, es Alemania la primera que ha exigido la aplicación del principio de buscar a los responsables de este espantoso conflicto, y es ella la que ha dejado entender claramente que sus promotores deben ser castigados.»

Continúa diciendo: «El proceso se agranda. Alemania admite por lo tanto el principio sonado por relaciones de la Entente y por el mundo civilizado, de que los verdaderos promotores de esta guerra sean perseguidos, juzgados y castigados.» (Agencia Radio.)

EL DISCURSO DEL KAISER

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

20 de junio.

Hace cuarenta y ocho horas que hemos leído en la Prensa la alocución con que Guillermo II ha respondido al brindis de Hindenburg, al cumplirse el trigésimo aniversario de su reinado. Y aún no hemos valido de nuestro estupor. No es que nos sorprenda encontrar en los labios imperiales los conceptos abstractos del honor, del derecho, de la libertad y de la moral. Desde el punto que Guillermo II habla del honor, del derecho, de la libertad y de la moral, tal como se entienden en Prusia, en Alemania y en toda la extensión del Mundo germánico, ¿a qué discutir?

Claro está que es difícil, que es imposible leer el discurso del Kaiser sin pensar en Bélgica, en el Lusitania, en Brest-Litowski, en Bucarest, en las deportaciones del Norte de Francia, en el bombardeo de las ciudades abiertas y en la guerra submarina, perpetrada contra todo el Mundo con el más soberano desprecio de toda ajena soberanía y de Derecho natural.

Cuando Prusia firmaba el Tratado de neutralización de Bélgica, ¿qué concepto tenía del honor? ¿qué idea se formaba del derecho? Aparentemente, creía que esas grandes abstracciones eran universales, que obligaban y protegían a todos los firmantes con la misma fuerza del consentimiento y de la sanción. En agosto de 1914 se vio que Prusia había firmado con reservas mentales.

La universalidad de los conceptos de derecho y honor le era útil en cuanto le aseguraba que Inglaterra y Francia respetarían la neutralidad de Bélgica. Esa ley universal no comprometía a Prusia, porque Prusia tiene su ley, su moral, su Dios... Este dualismo, esta doblez es la característica del espíritu prusiano. No hay un solo momento en la historia de los Hohenzollern en que deje de manifestarse. No hay un solo éxito de esa dinastía que no se deba a esa interpretación arbitraria de la moral.

Ejemplo: si Alemania hubiese respetado la neutralidad de Bélgica, si hubiese hecho honor a su firma, habría invadido a Francia por la frontera del Este, habría encontrado a los ejércitos de Joffre dispuestos a batirse como en un duelo, y no habría existido la sorpresa de Charleroi... Esa victoria de las armas germánicas se debe, pues, a la interpretación prusiana del derecho y del honor. Se comprende que los pangermanistas estén contentos de esa «fórmula», que es, en resumidas cuentas, la que empleaba Federico el Grande y la que el príncipe de Bismarck aplicó ferreamente después de Sadowa y de Sedán.

Otro ejemplo: si Alemania hubiese respetado todas y cada una de las cláusulas del Tratado de algún modo ha de llamarse—de Brest-Litowski, el transporte de los efectivos del frente ruso al de Occidente no habría podido operarse.

El asunto a resolver por el mando austriaco es el de saber si podrán tocar a retirada, porque este es uno de los más graves desastres de toda la guerra. (Aplausos.)

Y llega precisamente en un momento en que el descontento general reina en Austria, en donde más de la mitad del pueblo no siente simpatía por la guerra, porque están convencidos de que la única manera de adquirir la libertad sería con la victoria de los ejércitos aliados.

El ministro terminó diciendo que no hacía estas afirmaciones para hacer germinar vanas esperanzas, sino para demostrar una vez más que no existe la menor duda de que la victoria de los aliados será completa. (Agencia Radio.)

Asquith aprueba.

Londres, 24. Después del Sr. Lloyd George habló el Sr. Asquith, quien dijo que aprobaba plenamente las palabras del Presidente del Consejo.

A segunda pidió que se advierta al pueblo ruso por todos los medios posibles que él más que ningún pueblo civilizado podrá obtener ganancia en la victoria de los aliados y pérdidas de la victoria alemana. (Agencia Radio.)

LOS DIPLOMATICOS ALEMANES

Los diplomáticos alemanes firmaron sonriendo las condiciones de los maximalistas. En nombre del derecho universal, Rusia quedaba muerta. En nombre del derecho germánico, Hindenburg y Ludendorff podían emplear los efectivos de Oriente en Flandes, en Picardía y en Champaña. Los españoles poseemos una locución gráfica para denominar esta manera de entender la vida; la famosa «concepción prusogermánica» del orden internacional es lo que nosotros llamamos la ley del embudo. Lo ancho para Alemania, lo estrecho para los demás...

Pero Guillermo II—buen Hohenzollern—no es nunca enteramente franco. Atila no habría dudado en lanzar un reto a la faz del Mundo. Tampoco habría dudado el Kronprinz. El Kaiser—¿para congraciarse con algunos neutrales?, ¿para renegar de su ascendencia británica?, ¿para satisfacer la ciega anglofobia de los junkers?—, el Kaiser llama anglosajona a la moral universal, a la de Platón, a la de Kant; el Kaiser tergiversa, confunde, trastrueca las ideas más elementales. Pero no hay confusión posible. No hay tal competencia, tal duelo a muerte de dos concepciones morales del Mundo: la germánica y la anglosajona. Lo que hay es la oposición del inmoralismo prusiano y la moral universal; lo que hay es la lucha entre el espíritu autocrático y el democrático, entre una concepción feudal y una concepción jurídica del Mundo. Eso es lo que hubiera debido proclamar Guillermo II gallardamente, como lo hubiera hecho el Kronprinz.

El fondo filosófico—llamémosle así—del discurso de Guillermo II no resiste a la más ligera atención crítica. Le hemos dedicado alguna, porque ningún hombre libre puede asistir sin protesta a la profanación de los más luminosos postulados de la moral. Tampoco es preciso esforzarse mucho en defender a los anglosajones. Las flechas de Guillermo II mueren a los pies del Presidente Wilson. Lo verdaderamente serio de la alocución imperial es su transcendencia política en Alemania, en la Europa Central, y su repercusión en todos los pueblos de savia anglosajona.

En este doble sentido, el discurso del Kaiser es perjudicial para Alemania y favorable a la Entente. El orador imperial ha ido demasiado lejos. Su pueblo comprende al fin que no está haciendo una guerra defensiva, que no está luchando por conservar o mejorar su vida, como le habían hecho creer, y se asusta de la ambición de sus jefes. El pueblo le había sonreído a la guerra fresca y gerosa, que iba a terminar pronto con un cuantioso botín. El pueblo, ávido como sus jefes—recordad páginas de Tácito—, quería una guerra breve y provechosa como la de 1868 con los austriacos, como la de 1870 con la Galia florida. El pueblo quería salir ganando. Y ahora ve que lleva las de perder, que está perdiendo, porque instintivamente sabe que no se puede vencer al Mundo, que nadie ha vencido nunca al Mundo entero, ni Alejandro, ni César, ni Napoleón... Esa guerra que preparaba, que calculaba Guillermo II, no era la que su pueblo quería librar y quería gozar como una vendimia opulenta. El discurso de Guillermo II—véanse los juicios de la Prensa liberal y democrática de Alemania—podría ser el punto de partida de un divorcio entre los Hohenzollern y su obediente mensajera.

Del lado de la Entente, esa alocución famosa es recibida como una nueva declaración de guerra. Los escasos pacifistas aliados se rendirán a la evidencia: no hay modo de «entenderse» con una Europa Central regida por los Hohenzollern. Aquel discurso del bosque de Pinou, en que el Kaiser juró «no haber querido la guerra» y tuvo frases de un tono humanitario, aquel discurso en que—con buena voluntad—podía entreverse «un punto de contrición», queda disuelto, amagado por el torrente helado de una alocución que, por su rabiosa anglofobia, parece inspirado por Tirpitz, y por su vehemencia pangermanista equivale a un extracto o quintaesencia de toda la literatura junkeriana. Guillermo II ha quemado las naves que podían llevarle al puerto de la democracia y se encastilla en la fortaleza del militarismo. Allá él... Los anglosajones de todo el Mundo ya estaban decididos al duelo a muerte. Ahora lo están más... Y así las cosas, la guerra puede eternizarse. A menos que la plebe germánica se niegue a luchar por los móviles inaccesibles, utópicos y meramente dinásticos de sus amos. El amor de los pueblos a sus señores es condicional. Los alemanes son disciplinados y obedientes con una dinastía que hasta ahora les dió guerras fáciles y victorias ubérrimas; pero esa docilidad tiene un límite y una condición. Guillermo II se cree seguro de su pueblo? La Gaceta de Francfort escribe: «Si en agosto de 1914 se le hubiese dicho al pueblo alemán que se le llamaba para combatir las ideas e instituciones del pueblo anglosajón, no se habría precipitado por millones hacia las banderas; si se le hubiese dicho eso, hasta encubierto, es probable que la unidad del Imperio alemán hubiese quedado rota desde entonces.»

Y la Manchester Post se lamenta de que el discurso sea «una diatriba belicosa contra Inglaterra» y de que no haya en él una sola sílaba para expresar la gratitud que la Casa de los Hohenzollern debe al pueblo alemán... Pero ¿hay pueblo en Alemania? Tal vez... Tal vez...

ALBERTO INSUA



# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LA CARTA DE CARBON

En el Consejo de ministros de ayer, al que asistió el comisario regio de Abastecimientos, se trató del grave problema que se halla planteado por la falta de carbón. Lo malo del caso es que ese problema no tiene mas que una solución única: la limitación del consumo.

Pronto se van a sentir en Madrid, cuestión de días, los efectos de esa escasez de carbón; pero inmediatamente se sentirán también en toda España. En este punto no hay que hacerse ilusiones. Hay un déficit de dos millones de toneladas de carbón mineral. ¿Cómo se van a conseguir? ¿Dónde obtenerlas? Pensar que para cubrir el déficit podemos acudir a la importación de carbón extranjero, es una ingenuidad peligrosa. Ahí están los submarinos alemanes para impedir el avituallamiento de España. Recuérdese el torpedeamiento del «Luisa», vapor requisado que venía con carbón para España y que fué hundido en el canal de Bristol. Pensar en la intensificación de la producción nacional es cándido. Esas cosas no se improvisan. Por causas que muchas veces hemos declarado, la producción española en las minas de carbón, en vez de aumentar, ha disminuido este año.

Como es mayor el consumo que la producción, las existencias se agotan rápidamente. En tan grave apuro no hay más remedio que ir al establecimiento de la carta de carbón, debiendo esa forzosa limitación en el consumo abarcar lo mismo al consumo doméstico que al consumo de las industrias, de los ferrocarriles, etc., pues todos estamos obligados en estos momentos críticos a soportar y compartir idénticos sacrificios.

La medida que se ha de adoptar debe entrar en vigor muy pronto. El tiempo que se pierda será un nuevo perjuicio que agrave la situación, ya desesperada. También nosotros nos alcanzamos las saipicaduras de la guerra.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Miércoles 26 de junio de 1918.

**Santos del día.**—Santos Juan y Pablo, hermanos; Virgilio, Salvo, Pelayo y Superior, mártires; Magencio y David, ermitaño, confesor, y Santa Perseveranda, vírgen.

La misa y oficio son de San Juan y San Pablo con rito doble y color encarnado.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia Pontificia; a las siete, exposición de S. D. M., a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las siete, la novena del Sagrado Corazón, predicando el padre Barredo.

En las Religiosas Jerónimas del Corpus Christi termina el triduo al Sagrado Corazón; a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, predicando el padre Manilla.

En el Hospital de San Pedro de los Naturales continúa la novena a su Titular, a las siete, y predica D. Félix Pérez de Gracia.

En el Cristo de la Salud (Ayala, 6), a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; a las once, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media la novena, predicando el padre Ramos.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Mariano Benedicto.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago ó del Buen Consejo en San Luis Gonzaga y Oratorio del Espíritu Santo.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Vicente de Paul.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 25 de junio de 1868.—Esta mañana ha llegado a esta corte, procedente de Sevilla, S. A. R. el Príncipe Otton de Baviera, hermano del Rey de Baviera, que viaja con el título de conde de Wittelsbach. Le acompaña el barón de Scheiltheim, y se hospeda en el Hotel de París.

Esta tarde, a las cinco, S. A. R. ha sido recibido por S. M. en el Real Palacio. Vestía uniforme de dragones bávaros. El Príncipe Otton es un joven de veinte años.

(De La Correspondencia de España.)

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**ESTADO.**—Cancillería.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del excelentísimo señor D. Joaquín Fernández Blanco, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en esta corte.

**RESIDENCIA.**—Real decreto prohibiendo la tenencia ó posesión clandestina en territorio español de hoja de lata, así como también la de estaño, y determinando las declaraciones que deben presentar antes del 10 de julio próximo los productores, transformadores, almacenistas y consumidores de referidos artículos.

**ESTADO.**—Real decreto nombrando caballeros gran cruz de la Real orden de Isabel la Católica, a D. Rufino Cano de Rueda; don Francisco Banquells Arzob, D. Ricardo Federico Gross de Oqueta, marqués viudo de Casa Loing; D. Tomás de Rueda y Osborne, vizconde de la Fuente de Doña María; don Carlos de la Bastida y Careaga, conde de Ardales del Río, y D. S. Julio de Saracibar y de la Cámara.

—Otro disponiendo que D. Antonio Suqué

COMENTANDO

## El contraespionaje

Varios diarios publican interesantes informaciones hablando de unos servicios de contraespionaje organizados según parece por los aliados. El asunto bien merece la pena de un comentario.

\*

Discurramos con lógica. Mientras el pecado no creó el pudor, no sintió el hombre la necesidad de vestirse. Mientras no hubo delitos, no fueron necesarios códigos ni penas. Mientras no hubo ladrones no fueron conocidas las cárceles. Hasta el día en que los ciudadanos sean ángeles, habrá Guardia Civil. También hasta que hubo espías no fué necesario el contraespionaje.

Por lo tanto, si hay en España contraespionaje aliado, será por haber habido antes espionaje teutón. En política internacional, el órgano se crea cuando la función lo exige. ¿No hay espías?; pues son innecesarios los contraespías. ¿Hay espionaje?; pues es necesario el contraespionaje.

De todo ello se deduce, que el contraespionaje aliado, es debido al espionaje alemán. Yo no soy fariseo. Yo argumento con la verdad. Creo que no he mentado nunca, y como creo que existe el contraespionaje, argumento partiendo de la base de su existencia. El negar, no es táctica aliada; eso se queda para los otros, servidores de la mentira, esclavos de la negativa, siervos del sofisma.

El espionaje alemán es criminal; el contraespionaje aliado es loable, merecedor de premio. El uno es la cuadrilla que prepara el crimen; el segundo es la policía que lo impide. El uno está organizado para echar a pique barcos; el otro para impedir que sean echados a pique. El uno es ofensivo; el otro es defensivo. El uno es la lucha contra el derecho de gentes y contra el derecho marítimo; el otro es la defensa del derecho marítimo y del de gentes.

¡Menuda diferencia va del uno al otro! Como de ser Guardia Civil á ser Bizco del Borge.

\*

¿De qué acusan al espionaje alemán? Pues de violar el derecho, de torcer las conciencias, de sobornar funcionarios, de introducir explosivos, de facilitar datos para hundir barcos españoles y extranjeros.

¿De qué acusan al contraespionaje aliado? Pues de todo lo contrario. De procurar saber dónde hay submarinos para que los barcos, ó no salgan de puerto, ó varlen de ruta.

Y lo uno, no es lo otro. El que da medios para que un submarino eche a pique un barco, merece ser fusilado. El que da informes para que un barco se salve, merece premio.

Y si todo esto no es lógico, vengan argumentos en contra.

\*

Lo terrible para España es haber dejado que haya espionaje. Si el Gobierno lo hubiese impedido, no habría habido necesidad de organizar un contraespionaje defensivo.

Al ver que los Gobiernos se cruzaban de brazos y que la tela de araña del espionaje teutón cubría toda la Península sin que el Gobierno la extirpase, fué necesario oponer algo que sirviese de dique, de defensa, contra su formidable des envolvimiento. Culpa fué por lo tanto de los gobernantes, de su apatía, de su indolencia, si frente á un espionaje criminal surgió un contraespionaje defensivo y protector, especie de hada buena, encargada de desbaratar los planes diabólicos de las hadas malignas del espionaje alemán, que era criminal, ya que era destructor.

\*

Que cada cual comente como le plazca. Yo diré siempre, que así como el bandolerismo hizo necesaria la Guardia Civil, así el espionaje ha hecho necesario el contraespionaje.

¡Suprimid el primero, y habrá desaparecido por innecesario el segundo, que nadie se pone parches cuando no tiene granos, ni llama al médico sin estar enfermo, ni se defiende cuando no le atacan!

Estos teutones son terribles: producen los incendios, y cuando acuden los bomberos, protestan.

JUAN DE ARAGON

## ASAMBLEA MAURISTA

Sesión de clausura.

A las seis y media de la tarde declaró abierta la sesión el Sr. Ossorio y Gallardo.

El secretario, Sr. Onís, dió lectura á dos proposiciones para unir á las bases aprobadas por la Asamblea.

Una de ellas se refiere al proyecto de creación de una escuela de interventores electorales, y fué brillantemente defendida por su autor, el Sr. Serrano Jover.

A propuesta del Sr. Barrical se acordó que dicha propuesta sea impresa y repartida profusamente.

La otra es la confección del mapa electoral de España, de que es autor el Sr. Tejera.

El Sr. García Cernuda propuso que en septiembre, con ocasión de las fiestas del Centenario de Covadonga, se celebre en Asturias otra Asamblea maurista.

Se acordó celebrarla aprovechando esta ocasión para discutir el tema relacionado con los asuntos internacionales, que es el primero de los de la Sección política, no discutida en la Asamblea que terminó ayer.

Fueron designados como ponentes el conde de la Mortera y los Sres. Llanos Torriglia, Cavanna y conde de Vellellano.

El Sr. Ossorio Gallardo comenzó su discurso resumiendo, haciendo una breve historia de los trabajos realizados por la Juventud maurista de Madrid, secundada por el Circulo, y elogiando el resultado de la Asamblea.

Dice que los que censuraban á los mauristas, calificándoles de adoradores de Maura, se han visto defraudados en el momento presente, en que al empuñar las riendas del Poder, Maura ha sido el símbolo de la salvación de España.

Tributa su aplauso á los demás partidos políticos que, dejando á un lado sus jerarquías, han formado este Gobierno en momentos difíciles para la salvación de España, y añade que cuando estas circunstancias pasen, volverán á sustentar todos sus idealismos, y volverá la lucha.

Por eso esta Asamblea no ha sido inoportuna. Esta Asamblea ha venido á definir la actuación de los mauristas, que tienen en las doctrinas de su jefe todo su programa político, que desarrollarán con todo entusiasmo. Analiza las conclusiones aprobadas por la Asamblea, que son las ya conocidas, y termina diciendo que los mauristas han de vencer, porque en sus hechos llevan la fe en sus ideales y grandes entusiasmos para defenderlos. (Gran ovación.)

El Sr. Ossorio fué muy felicitado.

## Ordenación de pagos

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación de material se abonará, sin previo aviso, el día 6 del mismo mes.

## GRAN MUNDO

Capitulo de bodas.

El senador por Avila D. Nicolás Sánchez Albornoz y su distinguida esposa han pedido para su hijo D. José, bizarró primer teniente de Infantería, la mano de la Srta. María Luisa Montoya, hija del doctor D. José, médico primero del Hospital del Buen Suceso.

La boda se celebrará en el mes de octubre. —También ha sido pedida la mano de la Srta. María Ortiz de la Torre, hija del ilustre cirujano D. José, para el distinguido sportsman D. Carlos Angulo.

—En la capilla castrense de Melilla se ha celebrado el enlace de la Srta. María de los Dolores Valero y Jiménez con el teniente del regimiento de Alcántara D. Vicente Calderón y Montero Rios, conde de San Juan, nieto de la señora viuda de Montero Rios y sobrino de los marqueses de Alhucemas.

Los novios salieron para Madrid, Zaragoza y Galicia.

—En breve se celebrará la boda de la señorita Carolina Estelot y Tomasetti, hija del senador ó inspector general de la Compañía peninsular de Teléfonos, D. Eduardo, con el abogado y diputado á Cortes por Valladolid D. Enrique Gavilán y Almuzara.

Noticias varias.

El ministro de Pesca en esta corte se ha instalado en San Sebastián, donde pasará el verano.

—El nuncio apostólico, monseñor Ragonesi, ha entregado el diploma é insignias de la Orden pontificia Pro Ecclesia et Pontifice á la distinguida señora doña Teresa Gomis, esposa del ex embajador cerca de la Santa Sede don Juan Navarro Reverter.

—El Gobierno francés acaba de otorgar al ilustre prócer español señor duque de Alba una alta distinción muy merecida, agraciándole con el gran cordón de la Legión de Honor.

—El jueves se verificará el ingreso en la Orden militar de Calatrava de D. Francisco Coello y Pérez del Pulgar, hijo del conde de Pozo Ancho del Rey, secretario-tesorero de S. A. la Infanta doña Isabel.

## ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Cristiania participa el fallecimiento de los súbditos españoles:

Juan González, que falleció á consecuencia del torpedeamiento ó naufragio del vapor noruego Hvalen.

Segundo Martínez, fallecido á causa del torpedeamiento ó naufragio del buque noruego Sjstad.

Angel Fernández, cuya defunción fué motivada por la misma causa que el anterior, con respecto al vapor Drot, noruego.

José Ballido Gallardo, que falleció á consecuencia del torpedeamiento ó naufragio del buque noruego Tivo.

Rafael R. Roldán y Rafael S. Miquez, que fallecieron por la misma causa que el anterior en el vapor noruego Stall.

Juan Ortiz Isasi, que falleció á causa del torpedeamiento ó naufragio del vapor noruego Vav.

Antonio Cardona, José Palmeiro y Francisco Medina, cuyos fallecimientos ocurrieron por análoga catástrofe que el anterior en el vapor de idéntica nacionalidad Ulsbrand.

CONCESION DE PENSIONES

## Junta de ampliación de estudios

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

«De conformidad con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder las siguientes pensiones con cargo al capítulo 3.º, artículo 1.º, concepto 2.º, del Presupuesto vigente:

1.º A D. Manuel Manrique de Lara, una de tres mesetas, con 500 pesetas mensuales, 500 pesetas para viajes y 500 pesetas para material, con el fin de que pueda realizar una excursión por las provincias de Aragón, Navarra, Burgos, Palencia, Santander, Asturias, Zamora, Salamanca y las de Extremadura, para recoger la música y letra de romances españoles.

2.º A D. Lucas Fernández Navarro, catedrático de la Universidad Central, y como ayudante suyo á D. Rafael Fernández Aguilar, otra pensión para estudiar la cadena rifeña en la zona del Protectorado español durante setenta días, con 875 pesetas en concepto de dietas, 223,50 pesetas para viajes y 300 pesetas para gastos de guías y locomoción en caballerías á cada uno de dichos señores por todo el tiempo de la excursión, más una cantidad de 100 pesetas al primero de ellos para gastos de material.»

## LA PAVIMENTACION DE MADRID

Consultas resueltas.

El ministerio de Fomento inserta en la Gaceta dos reales órdenes resolviendo incidentes relacionados con las obras de pavimentación en esta corte.

En la adjudicación hecha de los pavimentos discontinuos de Madrid á la Sociedad anónima Construcciones y Pavimentos, fueron aceptados los precios y materiales de su proposición, debiendo emplearse para los adoquinados el granito porfídico, con lo cual resultaba la economía, base de la adjudicación, y no considerándose el basalto mas que como un sustitutivo posible en ciertos casos de granito porfídico, sólo aceptable á igualdad de precio. Por lo tanto, se dispone en la primera de dichas resoluciones que los materiales deben satisfacer las condiciones que cumplan las muestras que se aceptaron en la proposición y los precios que hay que aplicar son los contenidos en la misma y los contradictorios que se hayan aprobado ó que se estipulen ó aprueben.

Motiva la segunda real orden una consulta acerca de la naturaleza del pavimento que debe emplearse en la Glorieta de Atocha y calle de Trajineros y entidad constructora á quien corresponde la obra de las dos Sociedades adjudicatarias de la contrata, y en aquella se manda que la Sociedad anónima Construcciones Hidráulicas y Civiles sustituya el pavimento asfáltico en la Glorieta de Atocha y calle de Trajineros por material pétreo de condiciones adecuadas, en relación con las excepcionales del tránsito, por el mismo precio y condiciones que para el granito porfídico tiene adjudicado la Sociedad Construcciones y Pavimentos.

También se dispone que, adjudicadas las obras de mejora de los pavimentos de Madrid á las Sociedades contratistas Construcciones y Pavimentos y Construcciones Hidráulicas y Civiles, correspondiendo á la primera realizar las obras con materiales pétreos en calles con pendientes superiores á 0,025, y á la segunda en calles con pendientes hasta dicho límite, y empleando materiales asfálticos, deberá entenderse que la Administración podrá, siempre que lo estime conveniente para la buena ejecución y eficacia de los pavimentos, modificar la naturaleza de los materiales y los sistemas constructivos, en la parte que á cada una de las dos Sociedades contratistas corresponde, como consecuencia de la pendiente de cada calle, con arreglo á la prescripción fundamental que sirvió de base para dividir la obra total entre ambas contratas.

## FRONTON MADRID

Ante todo, desde hoy y por la noche, á las diez y media, los partidos tendrán lugar en el espléndido frontón de El Paraiso, y claro que esto no quiere decir que aquí se acabe. ¡Qué! Aquí, por la tarde; allí, por la noche.

Ayer en el primer partido especial por la tarde midieron sus fuerzas Matilde y Joaquín (rojas) con Carmen y María Consuelo (azules), y señores, ¡qué cosa más grande fué la pelea!

Joaquina estuvo brava y como ella es, superiorísima; María Consuelo, hecha una fiera y jugando colosalmente. Las delanteras Carmen y Matilde, muy bien.

La lucha resultó reñidísima y muy emocionante. Los aplausos se sucedieron en el transcurso del partido. Iguales y con alternativas fueron siempre, y por fin, en la última decena, María Consuelo y Carmen lograron adelantarse y ganar por dos tantos.

Amparo y Amalia (rojas) y Angeles y Consuelo (azules) compitieron por la noche.

Sin excepción, todas estuvieron requeiebien, jugando con ganas; pero la ventaja fué siempre de la gran Consuelo y Angeles, las que, á pesar de lo mucho que apretaron sus contrarias, y especialmente Amparo, ganaron por tres tantos.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia suursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.590.



EL REY EN LA BOLSA

Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de la Torre, asistió esta tarde a la Bolsa. Llegó a las tres y cuarto, siendo recibido por el ministro de Hacienda, Sr. Vitorica...

CASA DE LA VILLA

Las tarifas de tranvías. Una Comisión, compuesta por representantes del Circulo de la Unión Mercantil, Cámaras de Comercio, de la Industria y de la Propiedad, Sociedad Económica de Amigos del País, Centro de Hijos de Madrid y La Unica, ha visitado al alcalde para rogarle que tan pronto sea aprobado en las Cortes el proyecto de ley de unificación de tarifas de tranvías, gestione el Sr. Silveira su inmediata implantación.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION. A las cuatro y diez minutos ocupa la presidencia el vicepresidente, duque de Bivona, y abre la sesión, con regular concurrencia de senadores.

Ruegos y preguntas. El Sr. DE GREGORIO trata de la producción agrícola nacional en relación con la acción del Estado y lee datos estadísticos de la producción de cereales, entendiendo que los Gobiernos no se preocupan de este problema con el interés que su importancia requiere.

ORDEN DEL DIA. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reformas militares. Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley dando fuerza de tal a los decretos sobre reformas militares.

La huelga de cocheros. Los patronos del gremio de carruajes de alquiler han visitado al alcalde para rogarle que interponga sus buenos oficios en la huelga que actualmente mantienen los cocheros.

La huelga de boyeros. El gremio de boyeros ha comunicado al alcalde que ha quedado solucionada la huelga planteada por los conductores de carretas.

Campamento de mendigos. Para el sábado próximo podrá inaugurarse el campamento provisional para la recogida de mendigos, que el Sr. Silveira ha establecido a espaldas del Asilo de Santa Cristina.

Inauguración de un monumento. Mañana, a las once, se descubrirá el monumento erigido en la calle de Ferraz en honor de las víctimas de la aviación.

Terminación de un expediente. Mañana quedará terminado el expediente que instruye el alcalde con motivo de la denuncia formulada por D. Miguel Maura contra el concejal delegado del Servicio de carruajes.

Sesiones extraordinarias. En la semana próxima se celebrarán dos sesiones extraordinarias: una para tratar del asunto de pompas fúnebres, y otra para ocuparse de la devolución a la Compañía de la Fábrica del Gas.

El precio del pan. El alcalde ha conseguido de los fabricantes de pan la promesa de que, por ahora, no elevarán el precio del pan.

EN LOS MINISTERIOS. ESTADO. Visitas.—El ministro de Estado estuvo toda la mañana en su despacho oficial, donde recibió, entre otras, las visitas de los señores general Borbón, conde Colombi, marqués de Cáceres, Jorro Miranda y Blanco, inspector general de Seguridad.

GRACIA Y JUSTICIA. Oposiciones a notarios.—Se ha firmado hoy por el ministro una real orden nombrando al Tribunal de oposiciones para proveer las notaría vacantes en Canarias.

El Sr. Silveira confía en que en un plazo breve podrá conseguir el abaratamiento del precio del pan, dando el peso justo.

qués de Estella, y guardar patriótico silencio, aun cuando está dispuesto a tratar con amplitud de las Juntas de defensa si llegase momento oportuno.

EN EL CONGRESO

LA SESION. Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco, con escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas. El Sr. LARGO CABALLERO se informa por la presidencia de cuando va a ser discutido el dictamen de la Comisión mixta sobre la jornada mercantil. Insiste en que se debe resolver un expediente sobre las elecciones de Yecla.

El Sr. CIERVA interrumpe. El Sr. LARGO: ¿Qué tiene que ver el señor Cierva con esto?

El Sr. LARGO: Yo no sé qué tiene el señor Cierva, tan silencioso de costumbre, que me interrumpe hoy con tanta frecuencia.

El Sr. LARGO: No tiene S. S. ya que corromperse.

El Sr. CIERVA: Si imitara a S. S. estaría perdido.

El Sr. LARGO: No creo que pueda su señoría citarnos a los socialistas un caso de corrupción política ni de otra clase.

El Sr. LOYGORRI: Quizás pudiera ser dicho algo, porque S. S. siempre habla sin pruebas.

El Sr. CIERVA: Días pasados el Sr. Largo dijo todo lo contrario de lo que constaba en un documento que tenía en la mano.

El Sr. LARGO: Ahora hablamos de otra cosa. Ya trataremos de eso en una breve intervención que haré esta tarde.

El Sr. LARGO: Yo entiendo que a favor del traslado; pero en fin, fué trasladado.

Trata después de un expediente de actas en que el alcalde de Yecla no ha cumplido acuerdos del gobernador civil y del ministro de Fomento que ordenaba la continuación de las obras.

Pues por supuesta desobediencia a este alcalde el juez de Yecla procesó a un tal don Pascual García, exigiéndole 125.000 pesetas de fianza.

Habla también de la detención del periodista anticervista Sr. Mur.

Trata después de un conflicto obrero de Córdoba.

El ministro de la GOBERNACION promete resolver el expediente en justicia.

Anuncia que esta semana se leerá en las Cortes el proyecto de extrarradio de Madrid.

El Sr. CODORNIU dice que el Parlamento no puede resolver el expediente. El señor Largo Caballero comprenderá...

El PRESIDENTE: El Sr. Largo no comprende nada. (Risas.) Dirijase S. S. a la Cámara.

El Sr. CODORNIU habla del expediente, y el Sr. PRIETO interrumpe diciendo: Y las minutas que ponen S. S.

El Sr. CIERVA: ¡Que más quisiera S. S. que ponerlas!

El Sr. CODORNIU sigue hablando, interrumpido por varios diputados.

El PRESIDENTE trata de cortar las interrupciones.

El Sr. CODORNIU habla de un señor que es conservador de toda la vida.

El Sr. NOUGUES: Así será él. (Risas.) El Sr. CODORNIU termina manifestando que todo lo que sucede en Yecla es normal.

La readmisión de los ferroviarios. El vizconde de EZA manifiesta que es presidente del Instituto de Reformas Sociales por deseo explícito del bueno del Sr. Azcárate, bueno en toda la amplia acepción de la palabra, que le requirió para que continuara al frente de dicho Instituto la labor iniciada por él.

Dice que el problema no puede juzgarse en su aspecto administrativo, como lo hizo el Sr. Cambó, y respecto de la cuestión legal, hay que atenerse a lo resuelto por el Juzgado industrial de Barcelona.

El ministro de FOMENTO dice que el señor Azcárate no pudo invocar en su rectificación texto alguno que fuera capaz de destruir la libertad de las Compañías para nombrar libremente su personal.

cuales debe ser un campo neutral, donde cada cual debe sustentar y defender con toda libertad su criterio. El día que el Instituto fuera otra cosa, valdría más suprimirlo.

El señor vizconde de EZA rectifica. Dice que en teoría suscribe el arbitraje obligatorio; pero que está convencido del fracaso de tal procedimiento en la práctica.

El Sr. LARGO CABALLERO interviene en el debate. Se muestra contrario al arbitraje obligatorio.

Sólo el conflicto de los materiales de construcción se sometió a un laudo del Instituto de Reformas Sociales.

El Gobierno debe pensar en una ley de contrato de trabajo.

El Sr. Cambó fracasará en el camino que ha indicado.

¿Qué sanción aplicaría el Sr. Cambó para el cumplimiento del laudo arbitral? ¿Las multas? ¿Las sanciones económicas?

Respecto de la sanción penal, es fácil meter en la cárcel a una Directiva obrera; pero es más difícil encarcelar a un Consejo de administración.

La sanción moral es insuficiente. El vizconde de EZA manifiesta que en su actuación como presidente del Instituto de Reformas Sociales actuó siempre con independencia de la política.

ORDEN DEL DIA. La jornada mercantil. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de jornada mercantil.

El Sr. BURELL combatte el dictamen. Dice que el Senado ha suprimido la mejora de los dependientes de escritorio.

Contra esa mejora—dice el orador—, que yo defendí, se revolvió constantemente la representación del Senado.

El ministro de la GOBERNACION defiende el proceder de la Comisión mixta, que procuró una solución de armonía.

Recuerda que cuando se discutió este proyecto y se admitió la enmienda del Sr. D'Angelo, que es la desaparecida, hubo diputados que se manifestaron en contra, entre ellos el Sr. Morote, que era de la Comisión.

ALCANCE POLITICO

UNA ENMIENDA. El senador liberal D. Arturo Ballesteros ha presentado una enmienda al dictamen sobre reformas militares, aumentando a los caballeros de primera clase de la Orden de San Fernando la pensión anual hasta la mitad de la otorgada a los de segunda.

Lo estima de justicia y considera que debe ser aceptada, ya que no lleva al presupuesto una carga, porque la clase de caballeros de primera se extinguirá en dicha Orden, y es insignificante el aumento que presupone.

SOBRE UN INCIDENTE

A última hora de la sesión despertó la Cámara por una ligera alusión del Sr. Galarza a las Juntas de Defensa, muy tomada en cuenta por el marqués de Santamaría al contestarle, motivando la acentuada interrupción del general Aguilera, que va en el extracto de la sesión.

El general marqués de Estella se levantó para negarse a hablar de un asunto que le había causado tantas amarguras, y esta actitud se consideró prudente y patriótica.

Al levantarse la sesión, hubo comentarios vivos en los pasillos de la Cámara y conferencias entre militares de las más altas jerarquías para hacer desistir de sus actitudes a varios generales que han pedido la palabra sobre este escabroso asunto.

Creemos que no hablará el general Aguilera y que es inevitable la intervención del general Luque.

Uno de los políticos de más altura comentó el incidente así: «Gracias a que la pólvora está mojada.»

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Actitud incomprensible. De la situación que está creándose con tantas dilaciones como las de que está siendo objeto la emisión de dictamen en el proyecto de funcionarios públicos, no puede culparse exclusivamente a la Comisión que en el proyecto entiende. Las censuras alcanzan también al Gobierno, y esas censuras son generales en aquellas clases que han tenido ocasión de ver evidenciadas de un modo que no ha ofrecido el menor género de dudas, las premuras, el exceso de celo, hasta la coacción pudiera decirse, de que ha dado muestra el Gobierno, y principalmente el Sr. Maura, en cuanto se relaciona con las reformas militares.

Se abrió una información pública por escrito sobre el proyecto de funcionarios públicos, habiendo terminado el plazo de dicha información el día 8 del actual, y en diez y seis días no ha tenido la Comisión tiempo suficiente para haber terminado y firmado el dictamen.

En esos diez y seis días, la ponencia se ha dedicado a estudiar toda la información y a mantener una discusión vivísima acerca de los términos en que había de redactar el proyecto de dictamen.

Conocemos los criterios sustentados en el seno de la ponencia, desde aquellos que tendían a satisfacer las aspiraciones de los funcionarios públicos de una manera prudencial, hasta otros en que se ha negado a las clases civiles lo más elemental. Los que mantenían este último criterio no se atenan a la defensa de los intereses del Tesoro, pues las batallas las han sostenido en aspectos que no se relacionaban con el económico.

Llegó por fin un día en que la ponencia convino un proyecto de dictamen, y sin pérdida de tiempo lo entregó al presidente de la Comisión. Este último dijo que conforme al reglamento de la Cámara había que pasarlo al Gobierno para su consulta. Este trámite era en efecto reglamentario, y sin duda por un deseo de que apareciera cumplido estrictamente el reglamento, no se vaciló en que quedara llenado aquél de una manera oficial, ya que particularmente el proyecto de dictamen había sido consultado a las personas que

componen el Gobierno, y de ello podrían dar fe más de tres individuos de la ponencia.

El Sr. Espada, por ejemplo, podría decir que el Sr. Maura no aceptaba el principio de Asociación, y eso que en la ponencia no se hablaba de otra clase de asociación que de aquella que pudiera decirse tenía los caracteres de benéfica, cultural, profesional y económica, y se rechazaba, desde luego, la federación.

Con el principio que acerca de este particular se sustentaba por parte de la mayoría de los ponentes, parece que estaban conformes personalidades del Gobierno, tales como los Sres. González Besada y Alba.

En la ponencia se había tendido en extremo tan importante como es el de las jubilaciones, a satisfacer aspiraciones legítimas y justas del personal.

La edad para la jubilación se fija en sesenta y siete años, respetándose en esto el proyecto.

Ahora bien; para aquellos que no lleven dos años en la categoría que tengan al tocarse la jubilación, se les deja que lo completan.

Pudiera ocurrir que aun completando esos dos años no tuvieran los necesarios de servicios para tener derechos a jubilación, y en este caso permanecerían en la categoría más elevada hasta completar los dos años que les sirvan de regulador; pero el tiempo que necesitaran para alcanzar el mínimo de servicio lo completarian pasando a servir un destino en la escala de oficial tercero.

Se ha hablado del cómputo de servicios de aspirantes.

En la ponencia redactada hay algo de esto; pero no todo lo que se ha dicho.

Si un jefe ó un oficial no reuniese los años de servicios de real orden para obtener jubilación y hubiera sido aspirante, se computarían los años que tuviese servidos en este empleo hasta completar el mínimo de años que le da derecho a la jubilación.

Esto es cuanto hay de aspirantes.

La Comisión estaba citada para ayer tarde, a las seis, en el Congreso, en la creencia de que el Gobierno hubiera despachado ayer por la mañana el proyecto de dictamen sometido a su consulta; pero como al reunirse aquélla en la Secretaría del Congreso no se había recibido devuelto el proyecto de dictamen, el Sr. Suárez Inclán se ausentó breves momentos, trasladándose al Senado, con objeto de conocer lo que hubiera hecho el Gobierno, informándose por el Sr. Maura de que en el Consejo de ministros de ayer no había llegado a tratarse de dicho asunto, habiendo quedado éste aplazado para una nueva reunión.

Esta era, al menos, la versión oficial y la que llevó al Congreso el Sr. Suárez Inclán, dando cuenta de lo que ocurría a sus compañeros de Comisión.

La versión que pudiera calificarse de particular, no era esa. Declábase que el Gobierno se había ocupado del proyecto de dictamen, y que al llegar al examen de la base 12 surgió la dificultad y vino el atasco.

En esa base se trata de la asociación, y en el espíritu llevado a la ponencia están conformes los Sres. González Besada y Alba, y en absoluta disconformidad con el Sr. Maura.

El Sr. Dato no se hallaba en el Consejo, por haberse ausentado de éste a poco de haber empezado, por tener necesidad de asistir a la recepción del ministro de Chile.

Añádese que al surgir la dificultad, el señor Maura aplazó la resolución definitiva hasta el Consejo de mañana.

Podrá ser esto, ó estar en un error los que esto creen, y ser cierta la versión de que no llegó a tratarse del asunto.

Pero esto último es inconcebible.

No se debe ocultar al Sr. Maura la expectación que existe entre las clases civiles, los intereses que en ello se mueven, tan respetables y merecedores de ser atendidos como aquellos para los que el Sr. Maura ha tenido las mayores preferencias.

Dése cuenta de ello el Presidente del Consejo, y ajústese a la realidad, y créanos que al consignar esta impresión, que es la que hoy domina entre tantas personas como están pendientes de la aprobación del proyecto, le prestamos un servicio.

Si es justo lo que se ha llevado al proyecto, debe ejecutarse cuanto antes y sin regateos de ningún género.

No se trata de una limosna, sino de hacer frente a una necesidad.

EN LA PRESIDENCIA

La nota de hoy dice: «El nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en España, señor D. Joaquín Fernández Blanco, estuvo ayer tarde en la Presidencia del Consejo para hacer su visita oficial al jefe del Gobierno, visita que éste devolvió acto seguido a dicho diplomático.»

El Sr. Maura ha despachado esta mañana a primera hora en Palacio con S. M. el Rey. En la Presidencia recibió el jefe del Gobierno la visita del director de El Debate, Sr. Herrera; la del secretario general de los exploradores de España, comandante de Infantería Sr. Trucharte, y la de los señores Avellanosa y Brachotte, así como la del conde de Mallorca D. Antonio Sancho.

El gobernador de Alava, D. Saturnino Santos y Ruiz Zorrilla, cumplimentó al Presidente del Consejo.

Le visitó también el Sr. Ossorio, con una Comisión de Sindicatos ferroviarios catalanes.

DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó a medio día a los periodistas que no es exacta la noticia circulada de que el Gobierno desistía de discutir ahora el proyecto de mejoras a los funcionarios, y que por compensación se les daría una paga extraordinaria.

«El Gobierno—según afirmó el Sr. Rosado—no desiste de dicho proyecto, y su discusión comenzará en cuanto el dictamen figure en la orden del día, desde luego antes de las vacaciones parlamentarias.»

De provincias tenía una noticia satisfactoria, la solución de la huelga de la mina San Miguel. La Compañía ofreció a los obreros dos fór-

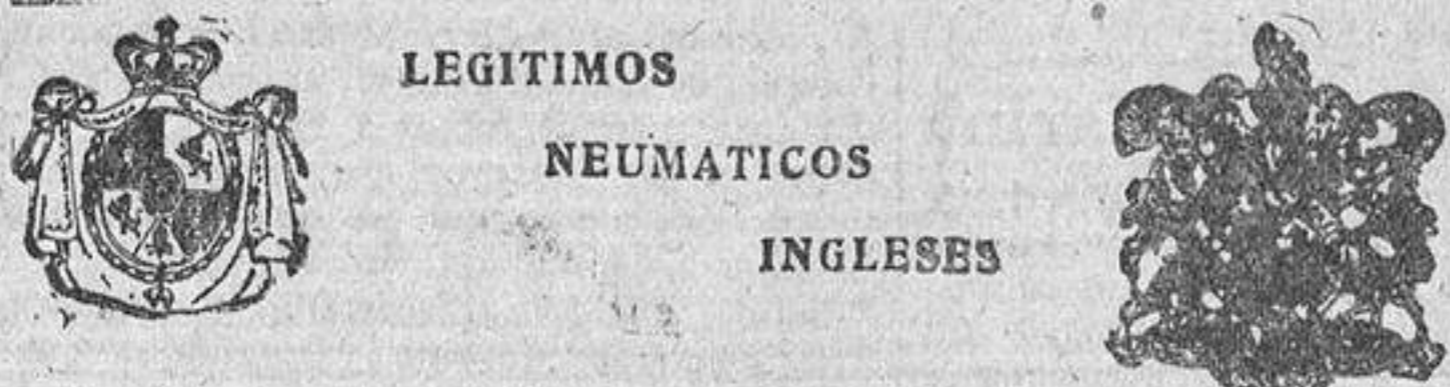




# AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»  
Analizadas por el sabio doctor  
**D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**  
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz y reumatismo. Son más grasas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN**, Tetuán, 3. MADRID, y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.



# DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra.)  
**SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)**  
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

## Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

### SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se consiguan á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio. También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.

TELEFONO M. 4.580



OCTAVO ANIVERSARIO  
EL EXCMO. SEÑOR

## Don Edmundo Méric y Méric

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE  
FALLECIÓ EL 27 DE JUNIO DE 1910  
R. I. P.

Su viuda, doña Francisca Beraza, y primos, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual en la iglesia de San Luis de los Franceses (calle de las Tres Cruces) y en la del Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín), en Madrid; en las iglesias de Pinto (Madrid); en la parroquia de San Ignacio (Ategorrieta) y en la Residencia de los Padres Jesuitas, en San Sebastián, y en la iglesia de Baho, Perpignan, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (6)

ESQUELAS.—«La Prensa». Carmen, 18; teléfono núm. 123.

## La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Me.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Muro, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

## La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TÍTULO REGISTRADO)  
ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS  
Pelayo, 52. principal.

### OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.  
CARETAS. 37, PRAL.—MADRID

### ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BANDEJAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PISO.—HERNANDEZ Y VIEGA. ESPARTEROS, 10 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

### MAQUINARIA - ELECTRICIDAD

LUNA Y MARTI, Ingenieros  
Motores trifásicos existentes en nuestros almacenes de España: 300 metros de 1 a 150 caballos, conectables á 220, 450, 260, 125 voltios.  
PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc.  
Pídanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

### VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL

de los herederos del ELCIEGO (Alava).  
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.  
— DEPOSITOS EN MADRID —  
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastaing, Principe, 13.  
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.  
D. Francisco Aldaña, Ciudad Rodrigo, 10 y 15  
D. Santiago Molinedo, Conde Romanones, 12  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Infantas, 4 y 6».  
D. Angel Duque Gimeño, Alcalá, 41, «La Negra».  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

## LA MEJOR TINTURA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fueran bandolina.  
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.  
Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.º, de Madrid, Vicente Ferrer, Doctor Andreu y Uriach y C.º, en Barcelona.

## PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra — Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, número 1.

### ALQUILERES

Aquilo vaquería. Serrallo, 9. Tetuán.  
Aquilo hotel amueblado, 50 pesetas mes. Pérez Cidón, 96. Ciudad Lineal.  
Cuartos desahuegados, de 25 y á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.  
Señora cede gabinetes económicos ó señoras. Barco, 9 triplicado, principal.

### ALMONEDAS

Almoneda particular. Comedor, despacho, camas, sillas, gabinetes, espejos, muchos más; por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.  
Almoneda por ausencia, todos los muebles, gabinete caoba, gramófono; no se admiten preteritos. Razón: Huertas, 12, portería.  
Almoneda urgente por marcha, procedente de un título, hay piano. Hortaleza, 132.

### COMPRA Y VENTAS

A. Ibáñez. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Peligros, 4, principal; tres á siete. Teléfono 2.628 M.  
A. plazos, de todas marcas Automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóvilismo. Gran Vía, 24.  
Contadores de Fondos. Apuntes de gran suficiencia, terminados, 20 pesetas. Editorial Campos, Princesa, 14, Madrid.  
S. Sastre Riza, plazo un año. Corredera, 45. Única casa.

### CONSULTAS

Partos, matriz, esterilidad, Pembrazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-dice, tres-séis.  
Rayos X. Reconocimientos. Rápidos pesetas. Radiografías, reconocimientos esófago y matriz. — Consulta particular. Corredera Baja, 5.

### ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

### HUESPEDES

Huespedes estables, viajeros, casa céntrica, higiénica, esmerado trato. Precios módicos, grandes vistas plaza Callao, habitaciones sin pensión. Jacometrezo, 66. Hurtado.

### FILATELIA

El viernes subasta en la Bolsa de Filatelia, Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

### OFERTAS Y DEMANDAS

Coches de lujo, abonos y servicios sueltos á precios especiales. Dirección: Goya, 28 y Esparteros, 7 (salidos), teléfono M 236, S 75.  
Dinero con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas. Comerciantes y propietarios por letra. Cinco á siete. Fuencarral, 138. Rodríguez.  
Deseo cargo secretario particular, administrador ó analista, de persona ó entidad honorables, para joven carrera responsable, dispuesto á fianza metálica. Establecimiento negociaciones personalmente dentro ó fuera Madrid. — Escritorio: R. Sánchez, Carmen, 18, Prensa.  
Escandinavo, serio, formal, desea hospedaje en familia, y preferentemente italiana ó portuguesa. Contesta bajo marca «Estable 1918». Los Tiroleses, Romanones, 7.  
Gabinete bellera. Aumento de coches. Enseñanza profesional. Jardines, 7, primero.  
Los retratos grupos de familias más artísticos y económicos, los hace Ricos, fotógrafo. Tetuán, 20.  
Ofrece buena comisión por obtener venta buen abogado, joven, excelente presencia. Escríbale: R. Sánchez, Carmen, 18, Prensa.  
Sastreía Barriopedro. Crésido ocho meses. Montería, 3. Umco.  
Señora joven con inmejorables referencias regentaría casa á caballero ó señora. Barco, 9 triplicado, pral.  
Testamentarias, abintestados. Rápidos, económica. Anticipo fondos, sin gastos. Apartado núm. 618.

Queréis la salud??  
**Ferro-Quina BISLERI**  
Cura primaveril de la sangre. Reconstruye el organismo, desecha, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMP.º. — Alcalá, 9, Madrid.

### MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

### SANTAL BLANC

REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS GISTITIS  
Único Tratamiento Eficaz  
EL FRASCO: 6 Pesetas. F. ELANO, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)

### TOS FERINA

SE CURA CON EL JARABE DE Tomillina de Aguirreabain (San Sebastián). — ÉXITO SEGURO —  
Venta en principales farmacias. Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2. Frasco, 2,50.

### LABORATORIOS

de Química.—Instalaciones y Presupuestos.—Bacteriología. Análisis agrícola. Mineralogía. Hornos á petróleo, 1.500 grados.  
ESTEVEZ Y JODRA, Principe, 7. MADRID

### ALMONEDA

sólo por tres días, de todo el mobiliario del Hotel de Rusia, CARRERA SAN JERÓNIMO, 34. Hay instalación para calefacción, y gran cocina con termosifón.  
URGE LA VENTA.—SE ALQUILA EL LOCAL

### A PLAZOS

con precios de contado y pago mensual insignificante vendemos los discos y aparatos, dejando pleno derecho de elegir al cliente.  
Solicite usted nuestros catálogos y condiciones dirigiéndose á la

### AGENCIA ODEON

1, PRECIADOS, 1

### CAMAS DORADAS

1.ª casa en España  
Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera. Píñillos.—Espoz y Mina, 5.

### JARABE DE GIBERT

y Eraxas  
AFRECCIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE  
Preparados por los primeros Médicos Preparados por BOUTIGNY-DUNAMEL, Farmacéutico DISCONFINSE DE LAS IMITACIONES.  
Acedores, Maison-Lafitte, París.

### AVISO

La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

### ESTAÑO

Vendo 3.000 kilos 80 por 100, pureza garantizada. Entrega inmediata. G. DEL CAMPO. PORTILLO, 13